

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintitres de febrero de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día dieciséis de febrero de 2017.
2. Solicitudes de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos, ejercicio 2017.
3. Renovación de autorizaciones para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos, ejercicio 2017.
4. Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. Jorge Jiménez Ruiz (RRP-16-24).
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):
63BD 15D9 3DCC EE84 CD68



63BD15D93DCC EE84CD68

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCÓS GALLARDO RAFAEL el 21/2/2017
Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 21/2/2017

Num. Resolución:
2017/00001716

Insertado el:
21-02-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01